

DECRETO U. DE C. N° 98 166

VISTOS :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota 98-210 de 08.06.98, por la que informa la elección de Director de Departamento de Botánica; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

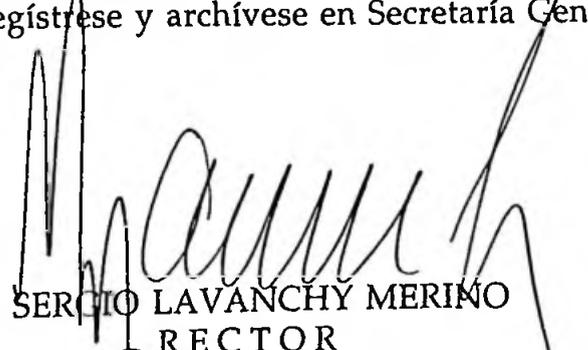
Nómbrese Director del Departamento de BOTANICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al académico Sr. EDUARDO UGARTE MENDEZ.

El indicado nombramiento, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 3 de junio de 1998.

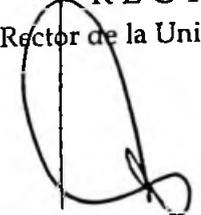
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe (S) del Servicio Jurídico; y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de junio de 1998.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

  
MARCO MOSSO HASBUN  
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/rba.-

92-108